



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

625

VISTOS:

QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

GUERRA VALENZUELA MARCIA ANGELICA

LA SUMA DE: \$

SON

81.000

PESOS M/L

OCHENTA Y UN MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JULIO DE 2014, SR.TA.MARCIA GUERRA VALENZUELA , (TEC ENFERMERIA) TURNOS URGENCIA RURAL , SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 06. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		90.000		
21411	Retenciones Tributarias			9.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			81.000	18199522-K C-0



NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

07.08.14 - 13:50 RRJ.

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME